



Factura: 001-002-000009972



20172104000P01373

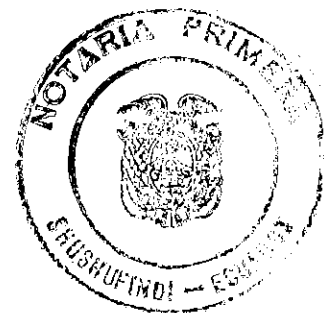
NOTARIO(A) PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

EXTRACTO

Escritura N°:	20172104000P01373						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAPRADO MOREIRA CESAR MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100161328	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	IZURIETA VACA MARITZA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712530805	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
SUCUMBOS		SHUSHUFINDI		SHUSHUFINDI CENTRAL			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		99.00					

NOTARIO(A) PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI



2017 AÑO	21 PROVINCIA	04 CANTÓN	01 NOTARIA	P001373 SECUENCIAL
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	------------------------------



**ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN
DE PARTICIPACIONES
OTORGADO POR: CESAR MIGUEL
VILLAPRADO MOREIRA.
A FAVOR DE: MARITZA YOLANDA
IZURIETA VACA.
CUANTIA: 99.00 DÓLARES**

Di tres Copias

*En la Ciudad de Shushufindi Provincia de Sucumbíos
República del Ecuador a, dieciocho de septiembre del
año dos mil diecisiete, ante mi DOCTOR PATRICIO
TAPIA CARPIO Notario Primero de este Cantón,
comparece por una parte en calidad de CEDENTE el
señor: CESAR MIGUEL VILLAPRADO MOREIRA, con
cédula de ciudadanía número: dos, uno, cero, cero,
uno, seis, uno, tres, dos, guion ocho (210016132-8),
Ecuatoriano de nacionalidad, mayor de edad, de
estado civil soltero, de ocupación chofer profesional,
domiciliado en este Cantón Shushufindi; y por otra
parte en calidad de CESIONARIA la señorita:
MARITZA YOLANDA IZURIETA VACA, con cedula de
ciudadanía número: uno, siete, uno, dos, cinco, tres,
cero, ocho, cero, guion cinco (171253080-5),
Ecuatoriana de nacionalidad, mayor de edad, de
estado civil soltera, de ocupación empleada,
domiciliada en este Cantón Shushufindi; Todos los
comparecientes son hábiles y capaces para contratar
y contraer obligaciones, a los cuales doy fe de
conocerlas al haberme presentado sus cedulas de
ciudadanía y certificados de votación cuyas*



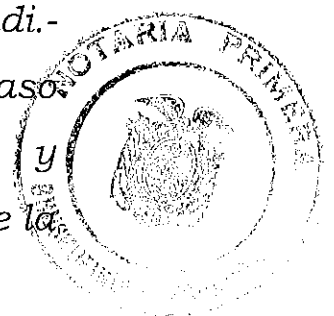
1 fotocopias, solicitan sea agregada y autorizan los
2 comparecientes de conformidad con el artículo
3 setenta y cinco de la ley Orgánica de Gestión de
4 Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
5 Información en el Registro Personal Único, cuyo
6 custodio es la Dirección General de Registro Civil,
7 Identificación y Cedulación, a través del convenio
8 suscrito con esta Notaria, que se agrega como
9 habilitante, me solicitan que eleve a escritura pública
10 la minuta que me entregan, la misma que transcrita
11 dice: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
12 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
13 más de CESION O TRANSFERENCIA DE
14 PARTICIPACIONES de la COMPAÑÍA DE
15 TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO
16 PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA LTDA, de
17 acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
18 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la presente
19 celebración por una parte el Señor CESAR MIGUEL
20 VILLAPRADO MOREIRA, que para efectos de este
21 contrato se denominara Cedente, portador de la
22 cédula de ciudadanía número dos, uno, cero, cero,
23 uno, seis, uno, tres, dos, guion ocho (210016132-8),
24 de estado civil soltero; y, por otra parte la Señorita
25 MARITZA YOLANDA IZURIETA VACA, se denominara
26 el Cesionario, portadora de la cédula de ciudadanía
27 número uno, siete, uno, dos, cinco, tres, cero, ocho,
28 cero, guion cinco (171253080-5), de estado civil
29 soltera, los comparecientes son mayores de edad, de



1 Chofer Profesional y Estudiante, respectivamente,
2 domiciliados en esta ciudad de Shushufindi, Cantón
3 Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, hábiles para
4 obligarse y contratar: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
5 Que mediante escritura pública celebrada el cuatro
6 de septiembre del dos mil ocho, se constituyó la
7 Compañía de Transporte Pesado en General Puerto
8 Providencia Transproviden Cía. Ltda., ante el Doctor
9 Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del Cantón
10 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
11 Shushufindi, el veinticuatro de octubre del año dos
12 mil ocho, con un capital de seiscientos dólares
13 americanos, dividido en seiscientas participaciones
14 de un dólar cada una, capital que fue íntegramente
15 suscrito y pagado por los socios. Wilo Edmundo Haro
16 Rodríguez, con noventa y tres participaciones de un
17 dólar cada una; Segundo Javier Arroyo Martínez, con
18 una participación de un dólar; Klever Iván Alvarado
19 Vimos, con una participación de un dólar; Máximo
20 Fernando Camacho Castillo con una participación de
21 un dólar; Jhon Elvis Campaña Montoya, con una
22 participación de un dólar; Jorge Luciano Campaña
23 Sarabia, con una participación de un dólar; Ana
24 Consuelo Chuquimarca Pérez, con una participación
25 de un dólar; Joe Oswaldo Fiallos Chávez, con cien
26 participaciones de un dólar cada una; Juan Xavier
27 Izurieta Vaca, con cien participaciones de un dólar
28 cada una; Jenaro Elías Pozo Moran, con una
29 participación de un dólar; Jenny Eulalia Rosero

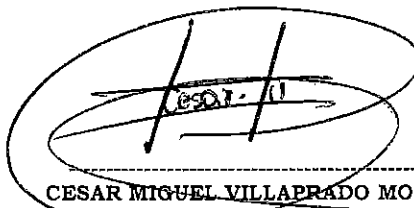
1 Bolaños, con cien participaciones de un dólar;
2 Vicente Floresmilo Ramos Ramos, con dos
3 participaciones de un dólar cada una; Edgar Fabián
4 Sánchez Reyes, con una participación de un dólar;
5 Miguel Ángel Villaprado Moreira, con noventa y ocho
6 participaciones de un dólar cada una; Cesar Miguel
7 Villaprado Moreira, con noventa y nueve
8 participaciones de un dólar cada una.- **TERCERA.-**
9 **RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La
10 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
11 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN
12 GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN
13 CIA. LTDA. Reunida el día martes veinte de junio del
14 dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad, con el
15 consentimiento expreso de todos los socios presentes y
16 por lo tanto del capital social: autorizan que CEDAN a
17 favor de la Señorita MARITZA YOLANDA IZURIETA
18 VACA, noventa y nueve participación de un dólar, que
19 anteriormente le correspondían al Socio CESAR
20 MIGUEL VILLAPRADO MOREIRA.- **CUARTA.- CESION**
21 **DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes
22 expuestos y debidamente autorizados por la Junta
23 General Extraordinaria y Universal de Socios de la
24 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL
25 PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA. LTDA.
26 Celebrada el día martes veinte de junio del dos mil
27 diecisiete El Señor socio CESAR MIGUEL VILLAPRADO
28 MOREIRA, cede NOVENTA Y NUEVE
29 participaciones de un dólar cada una, Dando un
30 valor total de NOVENTA Y NUEVE DÓLARES

1 americano, a favor de la Señorita MARITZA
2 YOLANDA IZURIETA VACA, quien a su vez acepta
3 dichas participaciones.- **QUINTA.- ACEPTACION.-** El
4 cedente y la Cesionaria dejan expresa de su
5 aceptación y consentimiento en la realización de esta
6 cesión de participaciones. La Cesionaria manifiesta
7 se halla conforme con este acto y sus consecuencias
8 de orden Legal, por lo que declara que no tienen
9 reclamo alguno que formular en lo posterior por este
10 concepto. **SEXTA.-** El Señor CESAR MIGUEL
11 VILLAPRADO MOREIRA, autoriza a la Señorita
12 MARITZA YOLANDA IZURIETA VACA, para que
13 realice todos los trámites legales tendientes a
14 obtener noventa y nueve participaciones a su favor.
15 **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía en esta escritura
16 de Cesión o Transferencia de Participaciones es de
17 NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS
18 UNIDOS DE NORTE AMERICA.- **OCTAVA:**
19 **MARGINACION.-** Una vez realizado todos los
20 trámites de esta cesión de participaciones, se
21 sentará al margen de la matriz de la escritura
22 pública de constitución de la compañía, celebrada el
23 cuatro de septiembre del dos mil ocho, ante el Doctor
24 Roberto Salgado Salgado. Notario Tercero del Cantón
25 Quito; así mismo se margina al pie de su inscripción
26 en el Registro Mercantil del Cantón Shushufindi.-
27 **NOVENA: JURISDICION Y COMPETENCIA.-** En caso
28 de controversia, las partes renuncian fuero y
29 domicilio y se someten a los jueces competentes de la

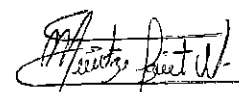


1 ciudad de Shushufindi. Usted Señor Notario se
2 dignará agregar las demás cláusulas de estilo para
3 la perfecta validez de este instrumento público.-
4 Atentamente Dr. Carlos Moreta matricula número
5 veintiuno guion dos mil ocho guion veintiséis del Foro
6 de Abogados del Ecuador.- Hasta aquí la minuta.-
7 para su otorgamiento se cumplieron todos los
8 requisitos requeridos por ley, me presentaron sus
9 cédulas de ciudadanía, leída que les fue a los
10 otorgantes de principio a fin en voz alta lo aprueban
11 y se ratifican en su total contenido y lo dejan elevada
12 a Escritura Pública firman conmigo en unidad de
13 acto, quedando incorporado en el protocolo de esta
14 Notaria de todo cuanto doy fe.-

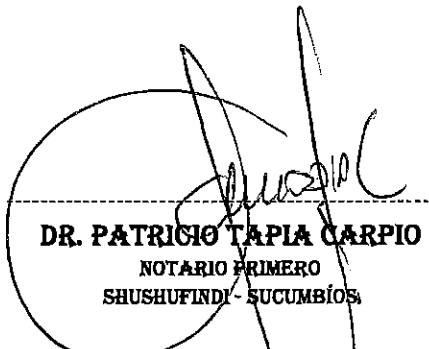
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49



CESAR MIGUEL VILLAPRADO MOREIRA
C.C. 210016132-8

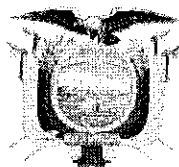


MARITZA YOLANDA IZURIETA VACA
C.C. 171253080-5



DR. PATRICIO TAPIA CARPIO
NOTARIO PRIMERO
SHUSHUFINDI - SUCUMBÍOS





NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

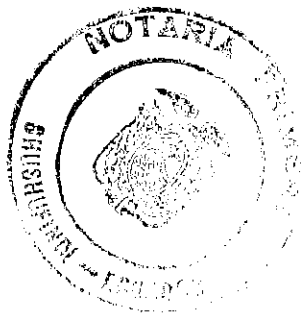
DR. PATRICIO TAPIA CARPIO

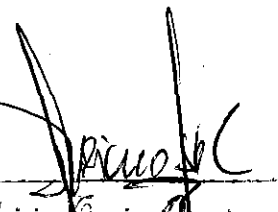
ABOGADO

- NOTARIO PÚBLICO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 0998699879
EMAIL: rpatrio60@hotmail.com

Se otorgó ante mi DOCTOR PATRICIO TAPIA CARPIO Notario Primero de este Cantón Shushufindi, la presente escritura pública de: CESIÓN DE PARTICIPACIONES. Otorgada por: CESAR MIGUEL VILLAPRADO MOREIRA. A favor de. MARITZA YOLANDA IZURIETA VACA. Por lo que confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, la misma que sello y firmo en Shushufindi a, 18 de septiembre del año dos mil diecisiete, por todo lo cual doy fe.-




Dr. Patricio Tapia Carpio
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. Nº 514 - 17-08-2011

STRO
LA
EDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA:

que bajo el No. 15, folio 22/22vta/23, Tomo Primero del once de Octubre del año dos mil diecisiete. Queda inscrito el Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CÍA. LTDA.; **Otorgado por:** VILLAPRADO MOREIRA CESAR MIGUEL. **A favor de:** IZURIETA VACA MARITZA YOLANDA; y al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías bajo el No. 48, Tomo Primero del veinticuatro de Octubre del año dos mil 2008. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 11 de Octubre del 2017

DRA. SARA MACDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA

REGISTRO
DE LA
PROPIEDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171253080-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
IZURIETA VACA
MARITZA YOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE **E333312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZURIETA JUAN CELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA YOLANDA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-29

DIRECTOR GENERAL **TITULAR DEL CÉDULO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
171253080-5 011 - 0102

IZURIETA VACA MARITZA YOLANDA

EE.UU. CANADA **ESTADOS UNIDOS D**
E.E.UU. NEW JERSEY **NEW JERSEY**
USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00614
5206460 10/07/2017 8:34:48 IMP. 10A1 06-16 50

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **210016132-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAPRADO MOREIRA
CESAR MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SHUSHUFINDI
SHUSHUFINDI CENTRAL

FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** CHOFER PROFESIONAL **V4333V4422**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAPRADO PINO MIGUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA ORDÓÑEZ PETITA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FC - DE ORELLANA
26-14
2021-06-14

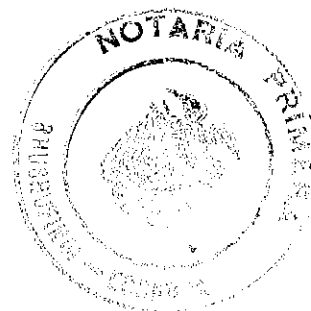
DIRECTOR GENERAL **TITULAR DEL CÉDULO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017 **CNE**

038 **038 - 052** **2100161328**
JUNTA NO. NÚMERO CÉDULA

VILLAPRADO MOREIRA CESAR MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS **PROVINCIA** **CIRCUNSCRIPCIÓN**
SHUSHUFINDI **CANTÓN** **ZONA**
SHUSHUFINDI CENTRAL **PARROQUIA**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712530805

Nombres del ciudadano: IZURIETA VACA MARITZA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

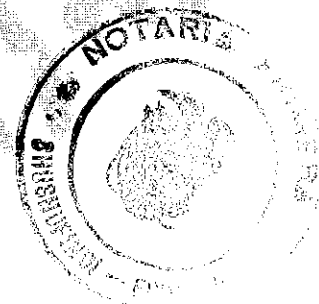
Nombres del padre: IZURIETA JUAN CELIO

Nombres de la madre: VACA YOLANDA GRACIELA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBOS - SHUSHUFINDI



N° de certificado: 178-054-50098



178-054-50098

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100161328

Nombres del ciudadano: VILLAPRADO MOREIRA CESAR MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/SUCUMBIOS/SHUSHUFINDI/SHUSHUFINDI

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

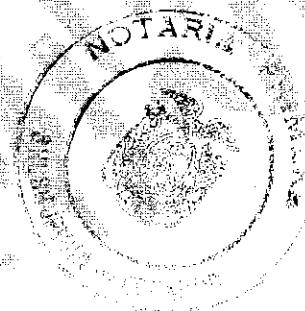
Nombres del padre: VILLAPRADO PINO MIGUEL ANTONIO

Nombres de la madre: MOREIRA ORDOÑEZ PETITA LEONOR

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: PATRICIO ROLANDO TAPIA CARPIO - SUCUMBIOS-SHUSHUFINDI-NT 1 - SUCUMBIOS - SHUSHUFINDI



N° de certificado: 173-054-50171



173-054-50171

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO
PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA LTDA CELEBRADA EL DIA 20 DE
JUNIO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Shushufindi, cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, a las 19H30 minutos del día 20 de Junio del dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA LTDA**. Que se encuentran ubicado en la avenida Unidad Nacional y Seis de Diciembre, con la asistencia del ciento por ciento del capital social, quienes deciden celebrar la presente Junta, amparo en el Art. 238 de la Ley de compañías, el Señor **WILO EDMUNDO HARO RODRIGUEZ**, manifiesta que contamos con la asistencia de los Señores Socios, **SEGUNDO JAVIER ARROYO MARTINEZ**, con una participación de un dólar, **KLEBER IVAN ALVARADO VIMOS**, con una participación de un dólar, **MAXIMO FERNANDO CAMACHO CASTILLO**, con una participación de un dólar, **JHON ELVIS CAMPAÑA MONTOYA**, con una participación de un dólar, **JORGE LUCIANO CAMPAÑA SARABIA**, con una participación de un dólar, **ANA CONSUELO CHUQUIMARCA PEREZ**, con una participación de un dólar, **JOE OSWALDO FIALLOS CHAVEZ**, con cien participaciones de un dólar cada una, **WILO EDMUNDO HARO RODRIGUEZ**, con noventa y tres participaciones de un dólar cada una, **JUAN XAVIER IZURIETA VACA**, con cien participaciones de un dólar cada una, **JENARO ELIAS POZO MORAN**, con una participación de un dólar, **JENNY EULALIA ROSERO BOLAÑOS**, con cien participaciones de un dólar, **VICENTE FLORESMILO RAMOS RAMOS**, con dos participaciones de un dólar, **EDGAR FABIAN SANCHEZ REYES**, con una participación de un dólar, **CESAR MIGUEL VILLAPRADO MOREIRA**, con noventa y nueve participaciones de un dólar cada una, **MIGUEL ANGEL VILLAPRADO MOREIRA**, con noventa y ocho participaciones de un dólar cada una, las cuales representa el 100% del capital suscrito de la compañía, comprobado el quórum legal, con la concurrencia de todo el capital social de la Compañía. Se declara legal y formalmente constituida e instalada la junta, para tratar el siguiente orden del día.-

1. Instalación de la Junta
2. Lectura del acta anterior.
3. Tratar sobre las transferencias de la participación del Socio Cesar Miguel Villaprado Moreira

1. Instalación de la Junta.- El Señor, **MIGUEL ANGEL VILLAPRADO MOREIRA**, en calidad de GERENTE de la Compañía, da la bienvenida a los socios presentes quien solicita que en esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, se lleve de la mejor manera, de esta manera da por instalada la Junta General de Socios.-
2. Lectura del acta anterior.- El señor **MIGUEL ÁNGEL VILLAPRADO MOREIRA**, en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA LTDA**. Solicita que por medio del secretario se dé lectura del Acta Anterior, se procede a dar lectura, una vez leída la Acta se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de

Socios y aceptan sin ninguna enmendadura y se aprueba de forma unánime por todos los Socios presentes -

3. Tratar sobre la transferencia de la participación del Socio, Cesar Miguel Villaprado Moreira a favor de la Señora **MARITZA YOLANDA IZURIETA VACA**, - El socio **JORGE LUCIANO CAMPAÑA SARABIA** solicita la palabra y mociona que las transferencias de acciones entre el Socio Cesar Miguel Villaprado Moreira

Se considere por cuanto es la voluntad de ceder con la Noventa y nueve participaciones de un dólar cada una que mantiene en la Compañía. Los Socios **JENARO ELIAS POZO MORAN** y **JENNY EULALIA ROSERO BOLANOS**, apoya la moción, moción que fue aprobada por todos los socios presentes en forma unánime.-

Después de varias deliberaciones entre los Socios, analizando las propuestas presentadas, La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, **RESUELVE:** Uno.- Autorizar la venta de las Noventa y nueve acciones que le correspondía al Señor Cesar Miguel Villaprado Moreira, ceda a favor de la Sra. Señora **MARITZA YOLANDA IZURIETA VACA**, y
.- Conforme a sus atribuciones contempladas en los Estatutos de la Compañía, que se proceda a tomar el consentimiento expreso de todos los Socios presentes del Capital Social -

4. **CLAUSURA.** - Sin haber otro punto que tratar siendo aproximadamente las 20h30, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Se reinstalada la sesión a las 20H45, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y la firman para constancia de la misma y el Secretario que certifica.

RAZON - Certifico que la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA LTDA.** -Celebrada el día Martes 20 de Junio del año 2017, es fiel copia del original, los documentos reposan en los archivos de la compañía antes mencionada, en todo cuanto puedo certificar.-


Sr. Miguel Ángel Villaprado Moreira
GERENTE



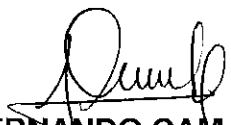
Firmas de todos los socios;



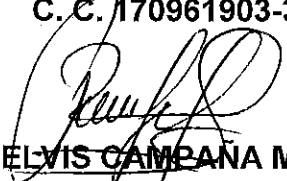
SEGUNDO JAVIER ARROYO MARTINEZ
C. C. 170777688-4.



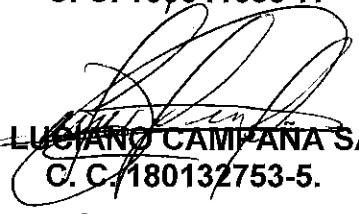
KLEBER IVAN ALVARADO VIMOS
C. C. 171379674-4.



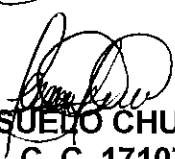
MAXIMO FERNANDO CAMACHO CASTILLO
C. C. 170961903-3.



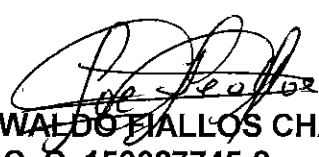
JHON ELVIS CAMPANA MONTOYA
C. C. 160041630-7.



JORGE LUCIANO CAMPANA SARABIA
C. C. 180132753-5.



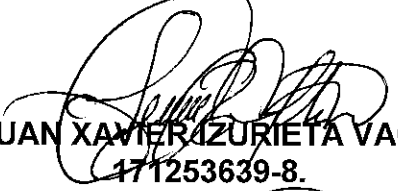
ANA CONSUELO CHUQUIMARCA PEREZ
C. C. 171075148-6.



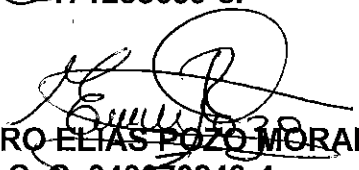
JOE OSWALDO FIALLOS CHAVEZ
C. C. 150027745-2.



WILO EDMUNDO HARO RODRIGUEZ
G. C. 171121617-4.



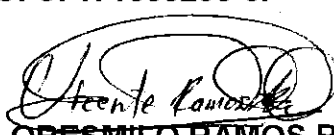
JUAN XAVIER ZURIETA VACA
171253639-8.



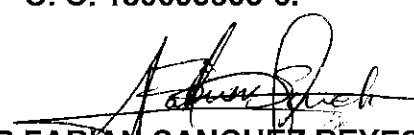
JENARO ELIAS POZO MORAN
C. C. 040070843-4.



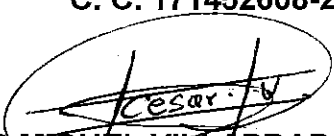
JENNY EULALIA ROSERO BOLAÑOS
C. C. 171385293-5.



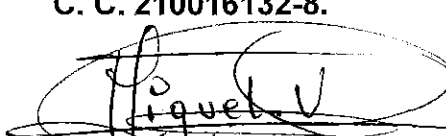
VICENTE FLORES MILO RAMOS RAMOS
C. C. 180093505-6.



EDGAR FABIAN SANCHEZ REYES
C. C. 171452608-2.



CESAR MIGUEL VILLAPRADO MOREIRA
C. C. 210016132-8.



MIGUEL ANGEL VILLAPRADO MOREIRA
C. C. 210001364-4.



Factura: 001-004-000040564



20171701003O02881

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O02881

MATRIZ	
FECHA:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5905

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAPRADO MOREIRA CESAR MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100161328
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IZURIETA VACA MARITZA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712530805

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20172104000P01373


NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Primero del cantón Shushufindi, Doctor Patricio Tapia Carpio, el dieciocho de septiembre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA. LTDA.**, celebrada el cuatro de septiembre del dos mil ocho, ante el Doctor Roberto Salgado, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo.- Quito, a veinte y uno de septiembre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

